



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DORADO CLAUDIA - SOLICITA AUTORIZACIÓN-EX-2025-00168919- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00168919- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Doctora Claudia Roxana DORADO, DNI N°18.016.470, Legajo N°35349, en su carácter de Profesora Adjunta de Sociología Jurídica de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita autorización para dictar el Seminario Comunicación y Participación Ciudadana en la Sociedad Red, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que en orden 6 de estas actuaciones obra informe producido por Dirección de Personal de esta Facultad, conforme el cual: *“la Prof. Claudia Roxana DORADO, DNI N°18.016.470, Legajo N° 35349 CUIL: 27-18016470-2,...se desempeña en un cargo regular por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (C.111) en la asignatura “Sociología Jurídica” de la carrera de Abogacía de esta Unidad Académica, conforme lo dispuesto por Resol. H.C.S. N° 387/2022...”*;

Que conforme el informe precedente, nada obsta al dictado del Seminario Comunicación y Participación Ciudadana en la Sociedad Red, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, por parte de la solicitante;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Hacer constar que la Profesora Doctora Claudia Roxana DORADO, DNI N°18.016.470, Legajo N°35.349, Profesora Adjunta, con dedicación simple, en la asignatura Sociología Jurídica de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, se encuentra habilitada a dictar el Seminario Comunicación y

Participación Ciudadana en la Sociedad Red, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.